

2306

Al contestar cite este número



Radicado No:

202643006000025071

Lorica, 01 de abril de 2026

Sin Dirección.

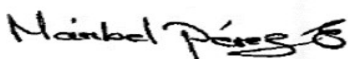
Correo electrónico: publicacionesweb@icbf.gov.co

Asunto: Traslado de solicitudes de restablecimiento de Derecho (SRD). Petición N° 176501727.

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta su solicitud, en la cual pone en conocimiento la situación de una adolescente de 12 año, quien presuntamente viene siendo maltratada física y verbalmente por su abuelo materno. Se le informa que esta petición se trasladó a la Comisaria de familia del Municipio de San Bernardo Del Viento, Cordoba. Dado a la competencia territorial y subsidiaria, según lo establecido en la Ley 1098 de 2006, con el N° de radicado 1765010727

Agradecemos el haber colocado en conocimiento esta situación, ya que la misma representa un valioso insumo dentro del proceso de protección de nuestros NNA. Si desea comunicarse nuevamente con nosotros para solicitar información y orientación, atención a peticiones, presentar denuncias sobre vulneración de los derechos de NNA y/o reclamos con gusto le atenderemos en la siguiente dirección Cra 13A N°1A-75 Barrio Remolino, en la ciudad de Lorica-Córdoba. Teléfono 7737572 o puede contactarse a través de la página web www.icbf.gov.co en el chat o portal, al correo electrónico atencionalciudadano@icbf.gov.co y redes



Maribel Pérez Echeverría

Coordinadora Centro Zonal Lorica

Revisó y Aprobó: Maribel Pérez. – Coordinadora

Proyectó: estela.arteaiga- Profesional U.